Formulario: PAGO A CONTRATISTAS
Radicado: 62-02-20230616000298
Fecha: 16/06/2023 01:58:51 p. m.
Usuario: msaguirref
NIT/CC DEL CONTRATISTA: 901.210.029-2
NOMBRE CONTRATISTA: Willsar Fire S.A.S
CONTRATO: A.A12-2023
Fecha generación: 16/06/2023 02:04:34 p. m.



En mi calidad de supervisor (a) del contrato que a continuación relaciono, hago constar el cumplimiento a cabalidad por parte del contratista, de las obligaciones y actividades contenidas en el mismo, razón por la cual se autoriza pago a favor del contratista

DATOS GENERALES:

CONTRATO Nº	A.A. 12-2023
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
VALOR	$157.440.000 Ciento cincuenta y siete millones cuatrocientos cuarenta mil pesos M/cte., incluidos todos los impuestos a que haya lugar; valor mantenimiento preventivo: el presupuesto oficial asignado en la presente contratación para el mantenimiento preventivo es de hasta noventa y siete millones cuatrocientos cuarenta mil pesos m/cte. ($97.440.000), incluye impuestos y con cargo al presupuesto vigencia 2023. Valor mantenimiento correctivo: el presupuesto oficial asignado en la presente contratación para el mantenimiento correctivo que se requiera es de hasta sesenta millones de pesos m/cte. ($60.000.000), incluye impuestos y con cargo al presupuesto vigencia 2023.
FORMA DE PAGO	INFI cancelará el valor del contrato mediante actas parciales, mediando: i. autorización del supervisor donde conste el cumplimiento de las condiciones técnicas y de calidad de las obras ejecutadas; ii. presentación de la factura correspondiente con el lleno de los requisitos que impone la ley, y iii. constancia de cumplimiento de obligaciones con el sistema integral de seguridad, precisando que el instituto sólo adquiere obligaciones con el adjudicatario del proceso de selección y por tanto no aceptará pagos a terceros.
VALOR ANTICIPO – PAGO ANTICIPADO	$0
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Willsar Fire S.A.S
C.C/ NIT	901.210.029-2
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la máquina de bomberos WALTER 1500 dispuesta en el Aeropuerto La Nubia, de acuerdo con las especificaciones y condiciones del servicio requeridas, así como brindar asistencia técnica (asesoría) durante la vigencia 2023 que permita un correcto uso de la máquina, optimizar su funcionamiento y alargar su vida útil.
PLAZO	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual hasta el 31 de diciembre de 2023 mediando la suscripción del acta de inicio respectiva.

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 – Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 898 30 64
@Inficaldas
atencionalciudadano@inficaldas.gov.co
www.inficaldas.gov.co

FECHA DE INICIO	10 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2023
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Roberto Antonio Cárdenas Cuervo
CARGO	Capitán de Bomberos
CDP - FECHA	111- 07/02/2023
RP - FECHA	104- 10/02//2023
CDP – FECHA (GASTOS VARIABLES)	N/A
RP - FECHA (GASTOS VARIABLES)	N/A
APROBACION DE POLIZA -FECHA	14/02/2023
PAGO PARCIAL, NÙMERO	3

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRATISTA FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:

CONTRATISTA PERSONA NATURAL __ El contratista presentó planillas de pago de aportes a la Seguridad Social Integral en Salud, Pensión y Riesgos Laborales _____ por el periodo de _____. Valor facturado _____ Base _____ Salud 12.5% _____ Pensión 16%_____ ARL ___ % _____ Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla, se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.	**CONTRATISTA PERSONA JURÍDICA X** El contratista presentó certificación suscrita por el Revisor Fiscal o Representante Legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), y Parafiscales al SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar, si aplica. Por el periodo de **JUNIO.**

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES CONTRATO	CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO	SOPORTE
1. Tener disponibilidad permanente de la capacidad de contratación ofrecida, equipos y herramientas mínimas necesarios.	El Contratista dispuso de la contratación ofrecida, equipos y herramientas mínimos necesarias	Informe de actividades enviada por el Contratista. (Adjunto)
2. Ejecutar los trabajos con autonomía e independencia de acuerdo a cada uno de los mantenimientos, teniendo en cuenta el horario de funcionamiento del Aeropuerto y los horarios de las operaciones aéreas.	El Contratista ejecutó los trabajos con autonomía e independencia de acuerdo a cada uno de los mantenimientos, teniendo en cuenta el horario de funcionamiento del Aeropuerto	N/A

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 – Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 898 30 64
@Inficaldas
atencionalciudadano@inficaldas.gov.co
www.inficaldas.gov.co

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES CONTRATO	CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO	SOPORTE
	y los horarios de las operaciones aéreas.	
3. Cumplir con los protocolos de Bioseguridad establecidos en el Aeropuerto La Nubia, según requerimientos normativos vigentes estipulados por los entes de control.	El Contratista cumplió con los protocolos de Bioseguridad establecidos en el Aeropuerto La Nubia, según requerimientos normativos vigentes estipulados por los entes de control.	N/A
4. Cumplir con lo establecido en el adjunto 7 al RAC 160- Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil – Sistema de identificación aeroportuario, en especial con lo relacionado al proceso de solicitud de permisos de ingreso personas y uso de estos.	El Contratista cumplió con lo establecido en el adjunto 7 al RAC 160- Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil – Sistema de identificación aeroportuario.	N/A
5. Efectuar las reparaciones que se requieran para corregir y/o enmendar los daños o perjuicios causados por su actuación, la de sus dependencias y personas autorizadas por el Contratista.	No se presentaron daños	N/A
6. Contratar bajo su exclusiva responsabilidad los operarios necesarios, con quienes INFI no tendrá ningún vínculo laboral.	El Contratista manifestó que contrató bajo su exclusiva responsabilidad los operarios necesarios.	N/A
7. Garantizar el uso de elementos, herramientas, insumos y repuestos nuevos y de calidad, y suministrarlos en el momento oportuno requeridos.	El Contratista garantizó el uso de elementos, herramientas, insumos y repuestos nuevos y de calidad, y los suministró en el momento oportuno requerido.	Informe de cumplimiento enviado por el Contratista (adjunto)
8. Suministrar elementos de protección personal que requieran de acuerdo a las normas de seguridad industrial y utilizarán las señales de prevención necesarias en el ejercicio de la labor.	El Contratista suministró elementos de protección personal que se requieren de acuerdo a las normas de seguridad industrial y utilizó las señales de prevención necesaria.	Informe de cumplimiento enviado por el Contratista (adjunto)
9. Asumir todos los costos que sean necesarios para la legalización del contrato, tales como expedición de pólizas y pago de estampillas Pro universidad, Pro desarrollo, Pro adulto mayor y Pro Hospital Universitario Santa Sofía en los términos que se establezcan, para lo cual se dará aplicación a lo dispuesto en la ordenanza 816 de 2017 “por lo cual se expide el Estatuto de rentas del departamento de caldas y se dictan otras disposiciones”	El Contratista asumió que está al día en los pagos de diferentes tasas e impuestos a su cargo.	Informe de actividades enviada por el Contratista. (adjunto)
10. Cumplir con las normas laborales para el pago de salarios, jornadas, prestaciones sociales de ley de	El Contratista certificó que cumplió con las normas	Certificados pago seguridad social,

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 – Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 898 30 64
@Inficaldas
atencionalciudadano@inficaldas.gov.co
www.inficaldas.gov.co

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES CONTRATO	CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO	SOPORTE
todo el personal que labore en la ejecución del contrato, con quienes ININFI no adquiere ningún compromiso de responsabilidad, y presentar para los pagos los soportes respectivos.	laborales para el pago de salarios, jornadas, prestaciones sociales de ley de todo el personal que labore en la ejecución del contrato.	y parafiscales al día, enviados por el Contratista. (adjunto)
11. Permitir el control permanente de INFI a través del Supervisor y observar las recomendaciones para la adecuada prestación del servicio.	El Contratista permitió el control permanente de INFI a través del Supervisor para las recomendaciones y la adecuada prestación del servicio.	Informe de cumplimiento enviado por el Contratista (adjunto)
12. El Contratista que realice los mantenimientos preventivos del vehículo WALTER 1500, debe hacerlo en forma completa y responsable, cualquier problema que se presente en sitio por falla mecánica, electrónica o de calibración en un equipo (excepto fallas causadas por mal manejo comprobado del Contratante) será responsabilidad del Contratista y deberá realizar el respectivo mantenimiento correctivo sin ningún costo para El Aeropuerto o Inficaldas, según sea el caso. Por lo tanto, el Contratista debe garantizar los mantenimientos preventivos durante el intervalo de tiempo entre cada visita programada que se realice, de acuerdo con las especificaciones descritas en la propuesta y contrato.	El Contratista realizó el segundo mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo WALTER 1500, en forma completa y responsable, no se presentó ningún daño y garantizó los mantenimientos preventivos durante el intervalo de tiempo entre cada visita programada que se realizó, de acuerdo con las especificaciones descritas en la propuesta y contrato.	Informe de cumplimiento enviado por el Contratista (adjunto)
13. El Contratista se hará responsable por los daños causados por los operarios en el desarrollo de sus labores.	No se presentaron daños.	N/A
14. Después de efectuadas las labores de mantenimiento, puesta en servicio y probada su operatividad, el Contratista entregará en operación los equipos al Supervisor INFI y elaborarán un acta de recibo a satisfacción, anexando una relación de los repuestos empleados para la ejecución de los servicios de mantenimiento.	El Contratista después de efectuadas las labores de mantenimiento, puesta en servicio y probada su operatividad, entregó en operación los equipos al Supervisor INFI y elaboró acta de recibo, anexando la relación de los repuestos empleados en la ejecución de los servicios de mantenimiento.	Informe de actividades enviada por el Contratista. (adjunto)

GASTOS VARIABLES

A continuación, relaciono los desplazamientos que realizo el contratista previo a la presentación de este informe. Cada informe cuenta con el visto bueno, que se constituye en soporte de la legalización de los

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 – Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 898 30 64
@Inficaldas
atencionalciudadano@inficaldas.gov.co
www.inficaldas.gov.co

desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS		VALOR
		INICIO	FINALIZACIÓN	
1.				
2.				
……				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

RESUMEN PAGOS

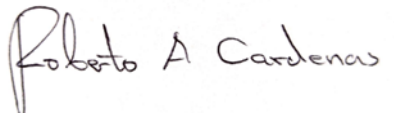
VALOR DEL CONTRATO	$157.440.000
VALOR DE ESTE PAGO	$61.547.500
VALOR PAGADO A LA FECHA (INCLUIDO ESTE PAGO)	$145.062.995
VALOR PENDIENTE EJECUTAR	$12.377.005
VALOR GASTOS VARIABLES	N/A
VALOR TOTAL A PAGAR	$61.547.500

OBSERVACIONES:

Se expide la presente constancia para efectos de pago **PARCIAL X** FINAL

Fecha: 16 de junio de 2023

Firma Supervisor del Contrato



ROBERTO ANTONIO CARDENAS CUERVO
Capitán de Bomberos
Aeropuerto La Nubia - INFI

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 – Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 898 30 64
@Inficaldas
atencionalciudadano@inficaldas.gov.co
www.inficaldas.gov.co